

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COFRADE

BASES DEL CONCURSO

Se apuesta por la celebración de una nueva edición de este concurso, utilizando los múltiples recursos que nos ofrecen las tecnologías de la comunicación.

Las bases de este concurso podrán sufrir modificaciones a lo largo de su desarrollo por motivos de causa mayor.

I. OBJETO DEL CONCURSO

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada junto con IDEAL, organiza el Concurso de Fotografía Cofrade.

El objeto es favorecer la creatividad de los talentos del arte de la fotografía e impulsar su proyección en este campo.

A su vez, se pretende el conocimiento, apreciación y enaltecimiento del gran contenido sociocultural que tiene la Semana Santa granadina tanto en la capital como en su provincia.

II. PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a todas las personas amateur o profesionales que deseen participar residentes en territorio español.

Para concursar se deberá presentar una única foto de propia autoría y original, de estilo libre.

*** Como máximo se podrán subir hasta 6 fotos por cada día de la semana, comenzando el Domingo de Ramos y terminando el Domingo de Resurrección.**

Debe ser de la Semana Santa 2024 de Granada capital y provincia.

III. MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOS

Las bases del concurso y la información para el envío de las fotos, se publicarán en las páginas web <https://concursofotografiacofrade.ideal.es/> y <https://www.cofgranada.com/>

IDEAL, se reserva el derecho de NO publicar las fotografías que no considere de interés.

Condiciones para la presentación de las fotos:

Las personas participantes subirán su foto a la plataforma creada para ello. Se debe rellenar el formulario y aceptar las condiciones de tratamiento de datos personales.

IV. FASE DE PRESELECCIÓN

El jurado hará 2 selecciones: una primera con 25 fotografías finalistas y una segunda con 8 fotos ganadoras.

El jurado seleccionará las 8 fotos ganadoras, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad de la presentación.
- Desarrollo de la foto siguiendo los criterios de que sean de este año 2024 y de la Semana Santa de Granada y provincia.
- Originalidad.

V. EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA Y GALA FINAL DEL CONCURSO

La exposición de las 25 fotografías semifinalistas y la gala de entrega de premios, tendrá lugar en las instalaciones del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.

VI. PLAZOS

- Las fotografías deben subirse a la plataforma designada para ello, del 1 al 15 de Abril de 2024
- El jurado designará las instantáneas semifinalistas del 15 al 25 de Abril de 2024
- La exposición se realizará del 6 al 31 de Mayo de 2024
- La gala de entrega de premios tendrá lugar el 8 de Mayo de 2024

VII. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 miembros de reconocido prestigio del mundo de la fotografía y los audiovisuales relacionados con el mundo cofrade.

VIII. PREMIOS

Las 8 fotos ganadoras serán premiadas con una tablet, un diploma y su foto en un lienzo

IX. CESIÓN DE DERECHOS

Las personas participantes conceden expresamente a los organizadores (Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada de Granada e Ideal) una licencia no exclusiva, para utilizar, reproducir, transformar, comunicar públicamente y distribuir los contenidos y fotografías que se publiquen en la memoria del concurso, webs del encuentro y cualquier otra publicación en la línea de promover los objetivos de dicho concurso.

Las personas participantes responderán frente a la organización, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de la no autoría y originalidad de la foto presentada y dejarán indemnes a la organización frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativas a los contenidos aportados por los/las participantes en cuestión. Asimismo, autorizan a la organización a divulgar su nombre, y les ceden los derechos de su imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente los contenidos obtenidos conjuntamente con la imagen del evento. Dicha cesión no tiene ningún tipo de limitación geográfica o territorial.

X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del concurso. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, la organización realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el concurso.

Cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del mismo será resuelta por la organización según su saber y mejor criterio. Este concurso se podrá cancelar en cualquier fase del mismo y los premios se pueden declarar desiertos, atendiendo a la cantidad y calidad de las obras presentadas, así como a cualquier otra razón o causa de incumplimiento del objeto y bases del concurso, a criterio de la organización y el jurado.